

SUMARIO

- MODELO ALTERNATIVO PARA ESTIMAR COSTOS DE CAPITAL PATRIMONIAL EN PAÍSES EMERGENTES – Rubén González Iraheta
- EL PLAN DE COMPRAS EN UNA EMPRESA INDUSTRIAL – Eduardo Paez Colorado
- DESARROLLO HISTÓRICO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA: DESDE LA REPÚBLICA FEDERAL HASTA LA INTEGRACIÓN INFORMAL – Juan Carlos Fernández Saca
- TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y DESAFÍOS DOCENTES – Francisco Sorto Rivas

MODELO ALTERNATIVO PARA ESTIMAR COSTOS DE CAPITAL PATRIMONIAL EN PAÍSES EMERGENTES*

Rubén González Iraheta†

La estimación del costo de capital patrimonial esta basada en la relación directa del rendimiento esperado de la inversión y el riesgo asumido por asignar los fondos a la inversión. La idea es determinar cuál es la rentabilidad esperada cuando no existe riesgo en la inversión y cuál es premio que el inversionista podría obtener al asumir riesgo adicional por invertir. Se tendrían dos componentes en la estimación del costo de capital patrimonial: la rentabilidad libre de riesgo y el premio por riesgo.

1. Descripción del modelo propuesto

Medir el costo de capital de una inversión con un premio por riesgo sobre la tasa libre de riesgo es de mucha utilidad para un inversionista, por cuanto le permite sentir fácilmente lo atractivo o peligroso de la inversión y también permite hacer comparaciones entre diferentes alternativas de inversión, entre empresas y países. Lo anterior

implica conocer la tasa libre de riesgo del país emergente donde se invierte y agregarle la cuantificación del premio por riesgo. Esto es:

$$K_e = K_{ld} + Pr$$

Donde:

K_e = Costo de Capital Patrimonial

K_{ld} = Tasa de Rendimiento Libre de Riesgo Doméstica

Pr = Premio por asumir Riesgo en el país emergente

2. Tasa de rendimiento libre de riesgo

Una forma de medir la tasa de rendimiento libre de riesgo de un país, es a través de las tasas de interés que generan los títulos valores emitidos por el gobierno, que para el caso de El Salvador serían los Euro bonos con vencimiento en 2011. Es importante mencionar que cuando estos valores son negociados voluntariamente en el mercado por agentes económicos privados como sucede en El Salvador, el rendimiento que generan representaría una aproximación muy cercana a la tasa libre de riesgo y en este caso la tasa libre de riesgo es 6.20%. Para el caso de un país como Estados Unidos de América, la tasa libre de riesgo serían los Bonos del Tesoro que emite el

* El artículo fue publicado originalmente en: Revista Banca y Finanzas, No. 2, año 2006, El Salvador.

† Economista-Financista. Coordinador del Área de Finanzas Empresariales y Docente de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios.

Gobierno, para lo cual se está tomando el rendimiento de los bonos a 5 años plazo que es en promedio 4.78%. Ambos rendimientos constituyen el promedio de las cotizaciones diarias efectuadas durante agosto de 2006.

3. Premio por asumir riesgo

En la estimación de la tasa de descuento o costo de capital patrimonial en los países emergentes, es necesario introducir en el análisis el grado de incertidumbre o riesgo que se tiene sobre las condiciones del entorno del país, específicamente en lo político, económico y financiero, lo cual torna incierta la decisión de inversión. El problema se centra en cómo capturar y cuantificar ese riesgo país e introducirlo al premio por riesgo para estimar el costo de capital.

En países emergentes sin mercado de valores desarrollado, una forma de medir la tasa de rendimiento mínima de inversión en títulos valores en ese mercado, es a partir de la tasa de interés nominal en moneda local. También el inversionista extranjero tiene la alternativa de invertir sus fondos en títulos valores de otros países y denominadas en otras monedas, a tasas de interés nominales y bajo ciertas condiciones inherentes al país, principalmente cuando hay apertura de la cuenta capital.

De conformidad con el Efecto Fisher [Shapiro, 1996:194], las tasas de interés nominales de cada país son iguales a la tasa de rendimiento real necesaria para el inversionista más la tasa de inflación esperada en el país. En base a lo anterior se esperaba que en un mercado globalizado donde los inversionistas pueden comprar cualquier clase de valores que devengan intereses, la tasa de rendimiento real debería tender hacia la igualdad en todas partes; y tasas de interés nominales variarían según la diferencia entre las tasas de inflación esperada de los países. Sin embargo, en realidad hay considerable variación en las tasas de interés real entre países, aún entre los miembros de la Comunidad Europea [The Economist, 1997:81].

De lo anterior se deduce que existirán diferencias en las tasas de interés nominales entre los países; y esa diferencia en rendimientos estaría reflejando el premio al riesgo por inflación y devaluación, cuando el inversionista en valores extranjeros trate de convertir el capital e interés nuevamente a la moneda correspondiente. También es de reconocer que a esta diferencia de rendimientos debe incorporarse otros riesgos de orden económico, financieros y políticos, propios del país donde se invierte. Por esa razón es necesario hacer un reajuste a la diferencia de tasas nominales de interés, a fin de reflejar la incorporación de otros factores de riesgo-país.

De conformidad con lo anterior, el segundo componente del modelo propuesto y denominado "Premio por Asumir Riesgo" (Pr), se expresa de la siguiente manera.

$$PR = e (R_{ld} - R_{lx})$$

Donde:

$$e = IRP_x / IRP_d = \text{Índice Riesgo País Externo} / \text{Índice Riesgo País donde se invierte}$$

R_{ld} = Tasa Libre de Riesgo donde se invierte

R_{lx} = Tasa Libre de Riesgo Externa

Para estimar el reajuste que refleje la incorporación del riesgo-país doméstico donde se invierte, existe una amplia variedad tanto de formas como instituciones y empresas que estiman el riesgo país, por ejemplo Bank of América World Information Services, International Country Risk Guide, Standar and Poor's Rating Group, Institutional Investor, Moody's Investor Services. En este caso se ha tomado Institutional Investor, que produce el Índice de Riesgo denominado Crediticio (Institutional Investor Country Credit Ratings) para 136 países.

Este Índice en una escala de 0 a 100 mide el nivel de riesgo de los países alrededor del mundo. La interpretación del indicador es que

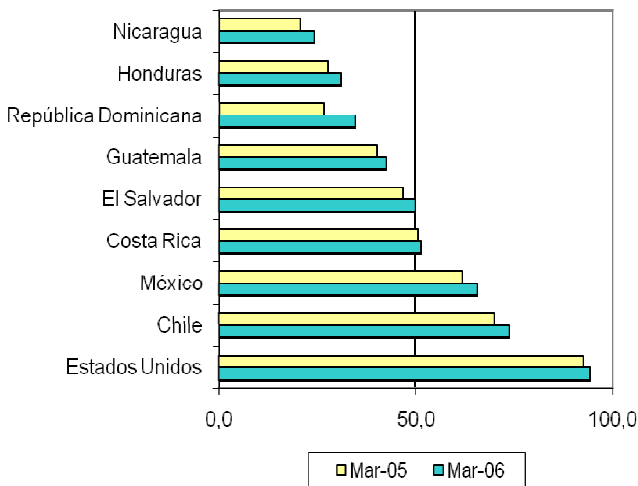
entre más alto es el Índice para un país, menor es la incertidumbre política, económica y financiera; y por lo tanto, de menor riesgo. Caso contrario, cuanto más bajo es el índice mayor es la incertidumbre y mayor riesgo existe en el país. El siguiente cuadro muestra el Índice de Riesgo para nueve países, incluyendo los países de Centro América.

Tabla 1 Índice de Riesgo-País (2003-2006)

PAIS	INDICE MAR-03	INDICE MAR-04	INDICE SEP-05	INDICE MAR-06
Estados Unidos ^a	93.3	94.0	92.4	94.2
Chile	64.7	67.2	70.0	73.6
México	58.5	59.7	61.6	65.7
Costa Rica	44.4	48.1	50.4	51.2
El Salvador	41.5	47.2	46.7	49.8
Guatemala	33.0	38.6	40.1	42.4
Rep. Dominicana	34.9	33.3	26.5	34.5
Honduras	25.9	29.6	27.6	31.1
Nicaragua	18.2	18.0	20.6	24.5

Fuente: Consejo Monetario Centroamericano.
 (°) La fuente para Estados Unidos proviene del Institutional Investor [2006].

Gráfica 1 Índice de Riesgo-País



Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Monetario Centroamericano y del Institutional Investor

Relacionando el Índice de un país con menor riesgo y el Índice de otro país con mayor riesgo, se tendría el ajuste al riesgo esperado por invertir en aquel país que ofrece mayor incertidumbre. Utilizando esta relación como

ajuste a la diferencia de tasas de interés libre de riesgo de los dos países, se obtendría el premio por riesgo total por invertir en el país donde existe mayor riesgo. Es decir, la diferencia ajustada reflejaría el premio por arriesgar el capital del inversionista a los cambios políticos, económicos y financieros que podrían ocurrir en el país con mayor incertidumbre para la inversión.

Una ilustración de la prima por riesgo para 2006, se presenta para el caso de El Salvador.

	El Salvador	Estados Unidos
Índice de Riesgo País	49.8%	94.2%
Tasa Interés Libre de Riesgo	6.20%	4.78%

$$Pr = e (R_{ld} - R_{lx})$$

$$Pr = 94.2 / 49.8 (6.20 - 4.78)$$

$$Pr = 2.69\%$$

Esta estimación indica que el inversionista esperaría recibir un premio total por riesgo de 2.69 % por invertir en El Salvador. De lo anterior se concluye que entre mayor sea la diferencia entre los Índices de Riesgo, y entre las tasas de interés nominales, mayor será el ajuste por riesgo; y por lo tanto, mayor el premio que los inversionistas esperarían por asumir riesgo de invertir en un país con mayor incertidumbre.

4. Estimación costo de capital en países emergentes

Al adicionar el premio por riesgo a la tasa libre de riesgo, el inversionista o empresario puede calcular el costo de capital patrimonial o la tasa mínima de descuento que estaría dispuesto aceptar por la inversión en un país emergente. Esta tasa así calculada proporcionaría el punto clave entre las decisiones de inversión por un lado, y las decisiones de financiamiento por otro.

Aplicando el modelo desarrollado anteriormente para el caso de El Salvador, el costo de capital

patrimonial calculado para 2006, sería de 8.89 % aproximadamente, tal como se demuestra a continuación:

$$K_e = R_{ld} + Pr$$

$$K_e = R_{ld} + e (R_{ld} - R_{lx})$$

$$K_e = 6.20\% + 94.2/49.8 (6.20\% - 4.78\%)$$

$$K_e = 8.89\%$$

De los resultados mostrados con la aplicación del modelo propuesto para estimar el costo del capital patrimonial, se derivan las siguientes tres ventajas que inducen su utilización.

- a) El costo de capital se estima en la moneda local. La experiencia demuestra que las corporaciones o compañías consideran el costo de capital asociado con sus operaciones domésticas; además, les sirve para hacer comparaciones entre diferentes mercados internacionales.
- b) El modelo alternativo propuesto se aplica sistemáticamente a una amplia variedad de circunstancias. Esto implica que puede ser aplicable en cualquier país emergente; así como también de fácil actualización, según cambien las condiciones políticas, económicas y financieras del país.
- c) El modelo propuesto es fácil de entender y aplicarse. El costo de capital es frecuentemente usado por las compañías para fijar los requerimientos mínimos de rendimiento sobre sus inversiones, análisis del valor presente de los flujos de efectivo, análisis comparativo de inversiones, etc.; por lo tanto, tiene la característica de fácil cálculo para su uso, por cuanto además de sencilla, la información es disponible.

También se considera importante señalar que utilizar este modelo para estimar el costo de capital patrimonial presenta algunas limitaciones, entre las cuales se mencionan las siguientes.

- a) Inexistencia de mercado accionario. En muchos países en desarrollo en donde existe mercado de valores incipiente como en El Salvador, prevalecen las negociaciones en operaciones de reporto y las negociaciones de valores de emisores públicos. Además, estos mercados se caracterizan por poseer poca competitividad de instrumentos financieros, deficiente organización y de sistemas de información estadística.
- b) Seleccionar la fuente de información para riesgo país. Existe una amplia variedad tanto de formas como instituciones y empresas que producen la clasificación de riesgo país, pero las variables consideradas para ello difieren; y por lo tanto, resulta difícil seleccionar cual produce los mejores resultados. Además, para unas instituciones la producción del índice de riesgo país es anual y para otras es semestral.

Conclusiones

La atención principal de esta investigación se centra en determinar cual es la tasa mínima de rendimiento requerida por el inversionista o la tasa de descuento apropiada en la evaluación de un proyecto de inversión doméstica o extranjera, particularmente en un país como El Salvador, en donde el mercado de valores es incipiente, poco competitivo y organizado y con ineficiente sistema de información estadística financiera. Además, la incertidumbre del entorno macroeconómico y político que caracteriza a los países en proceso de desarrollo, muchas veces provocado por los constantes cambios en las decisiones administrativas y limitada credibilidad de los gobiernos.

Determinar el costo de capital patrimonial o la tasa apropiada de descuento para actualizar los flujos de capital en la evaluación de un proyecto de inversión no es fácil en un país emergente. Sin embargo, a través de esta investigación se propone un modelo sencillo y práctico para estimar el costo de capital patrimonial (K_e).

Básicamente el modelo propuesto tiene dos componentes.

- a) La Tasa de Rendimiento Libre de Riesgo (Kld). Muestra la rentabilidad esperada cuando no existe riesgo en la inversión, la cual puede medirse a través de la tasa de interés para los certificados de depósito o bonos emitidos por el banco central o gobierno.
- b) El Premio por Asumir Riesgo (Pr). Para reflejar el premio que el inversionista esperaría obtener al asumir riesgo adicional por invertir, dada la incertidumbre que se generan por las condiciones del entorno país, específicamente en lo político, económico y financiero.

El modelo de costo de capital que se propone es $K_e = K_{ld} + Pr$; y se ilustra como se calculan cada una de las variables que lo conforman. Además, este modelo ofrece tres ventajas que son importantes para el inversionista:

- a) Su cálculo es en moneda local, porque los inversionistas asocian el costo de capital con sus operaciones domésticas, además le sirve para hacer comparaciones entre diferentes proyectos y mercados.
- b) Se aplica sistemáticamente a una amplia variedad de circunstancias y de fácil actualización, según cambien las condiciones políticas, económicas y financieras de un país.
- c) Fácil de estimar porque además de sencillo, la información para su cálculo es disponible.

Finalmente, es importante reflexionar que la medición apropiada del costo de capital patrimonial de la empresa, está estrechamente asociada con la asignación de los recursos en actividades específicas a que se dedica, su estructura de capital y los riesgos a que está expuesta. También en gran parte, la medición depende de la experiencia, conocimiento y habilidades del empresario o analista de proyectos de inversión. La idea es proponer un

modelo alternativo para estimar el costo de capital patrimonial, que ayude en el análisis cuidadoso de las oportunidades de inversión entre empresas, proyectos y países.

Bibliografía

- ERB, Claude B.; CAMPBELL R. Harvey; TADAS E. Viscanta. "Political Risk, Economic Risk and Financial Risk". *Financial Analysts Journal*, diciembre 1996.
- Institutional Investor. www.institutionalinvestor.com. Marzo 2006.
- SHAPIRO, Alan C. "Multinational Financial Management". Quinta edición, Prentice Hall, Inc. 1996.
- The Economist. "Financial Indicators", agosto 1997. ■

EL PLAN DE COMPRAS EN UNA EMPRESA INDUSTRIAL‡

Eduardo Paez Colorado§

Introducción

De todos es sabido que el Presupuesto de Ventas es el punto de partida para planificar las operaciones en toda empresa.

El Plan de Compras es el programa de compras a realizar en un período determinado, ya sea de materias primas y materiales, productos terminados y otros.

Todo esto se inicia estableciendo volúmenes o cantidades de productos a comprar, a los cuales se les aplica el precio estimado que los proveedores van a cobrar.

‡ El artículo también se encuentra disponible en: <http://www.scribd.com/doc/3260391/PLAN-DE-COMPRAS>

§ Coordinador del Área de Administración de Empresas y Docente de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios.

Este plan valorizado se convierte en el Presupuesto de Compras, el cual se integra al Presupuesto General de la empresa. Toda esta información está contemplada por cuotas mensuales, por cada uno de los ítems que se van a necesitar que estén en la compañía para proceder, ya sea a producir bienes para la venta o para vender y atender el mercado.

Una forma de establecer lo que se va a comprar en el año, en una empresa industrial, es la siguiente:

1. La explosión de materiales

En una empresa industrial, una copia del Presupuesto de Ventas llega al Departamento de Compras donde el personal correspondiente lo utiliza para establecer las cantidades a comprar en el año.

La operación se llama Explosión de Materiales y consiste en “desmenuzar”, en base a las fórmulas de producción, las cantidades de producto terminado que se va a vender.

Las empresas que tienen sistema computarizado, tienen esas fórmulas registradas en el computador y esta labor de explosión se le facilita al departamento, pues se logra obtener el dato en cuestión de minutos.

El resultado es que se tienen cantidades (volúmenes) de materias primas, material de empaque, ingredientes y otros que serán utilizadas en la producción de la mercadería.

Al combinar inventarios iniciales, consumos en producción y el inventario final (que podría ser el inventario de seguridad), resultan las cantidades a comprar en el año.

Combinando los datos mensuales, se llega a tener el programa de compras por mes.

Este es el punto de partida para comenzar a negociar con los proveedores, las diferentes

cantidades de productos a adquirir y es de esa forma como se inicia todo un ciclo de compras.

En una empresa comercial, el plan de compras se refiere a determinar las cantidades de producto terminado a comprar para abastecer a sus clientes. Todo esto siempre basado en el presupuesto de ventas.

Entre más variedad de productos terminados se vayan a vender, así será de complejo este presupuesto.

2. Objetivos del plan de compras

Entre otros:

- Establecer de antemano las cantidades de productos a comprar, para colocar las órdenes de compra en la debida oportunidad.
- Evitar el desabastecimiento de productos, ya sea para la continuidad de la producción o el desabastecimiento del mercado por la falta de productos terminados o de productos semi-elaborados (en caso de que sea una empresa que vende insumos industriales).
- Negociar con la debida anticipación los precios, condiciones de pago y servicio de atención que nos darán los proveedores.
- Poner en alerta a los proveedores para que también ellos no se queden cortos con sus inventarios, los que servirá para que nos puedan atender con nuestra demanda.
- Poner en aviso al Departamento de Finanzas sobre las necesidades de efectivo para pagar a los proveedores.
- Dar a conocer a los encargados de las bodegas (almacenes), las cantidades que se manejarán en el año y se puedan establecer las necesidades de espacio para el almacenaje de materiales o productos.

3. Ejemplo de cálculo de pronóstico de compras

Para producir el artículo "60.30.10" se necesita:

Una tonelada se produce con:

- 60% de la materia prima MAIZOLIN (600 Kg)
- 30% de la materia prima SORGOZA (200 Kg)
- 10% varios ingredientes menores (100 Kg)

El producto terminado se empaca en bolsas de 46 Kg, es decir, una bolsa de papel reforzado, la que a su vez se introduce en una caja de cartón y esa es la presentación que se vende a los clientes. Por lo tanto, en una tonelada se usan 22 bolsas de papel y 22 cajas.

Para el año 2009 se ha estimado una venta de 1,100 Ton.

El inventario inicial para el año 2009 es:

- MAIZOLIN: 75,500.0 Kg.
- SORGOZA: 42,100.0 Kg.
- Otros: 18,500.0 Kg.
- Bolsas: 3,250.0 bolsas
- Cajas: 3,400.0 cajas

La política de la empresa es tener en inventario lo que se necesita para producir las ventas de 60 días.

Las condiciones de ventas de los proveedores son las siguientes:

- MP MAIZOLIN: se vende por toneladas (no fracción).
- MP SORGOZA: se vende por toneladas (no fracción).
- Otros: las cantidades que se necesiten.
- Bolsas de papel: se vende por millares.
- Cajas cartón: se vende por millares.

1 - Para cada material, ¿cuánto hay que comprar en el año 2009? Considere la política de la empresa.

2 - ¿Qué cantidad promedio de material se debe hacer en cada pedido?

Solución del problema:

Política de la empresa: 60 días de ventas equivale a **183.33 Ton.** Pedidos en el año: **6**

	MAIZOLIN	SORGOZA	OTROS	BOLSAS	CAJAS
Necesidad para 1,100 Ton.	660,000.0	220,000.0	110,000.0	24,200.0	24,200.0
(-) Inventario inicial	75,500.0	42,100.0	18,500.0	3,250.0	3,400.0
	584,500.0	177,900.0	91,500.0	20,950.0	20,800.0
(+) Inventario de seguridad	110,000.0	36,667.0	18,333.0	4,033.0	4,033.0
Compras para 12 meses	694,500.0	214,567.0	109,833.0	24,983.0	24,833.0
Cantidad en cada pedido	115,750.0	35,761.0	18,306.0	4,167.0	4,167.0
Según condiciones prov.	116.0 Ton.	36.0 Ton.	18,306.0 Kg.	5.0 Mill.	5.0 Mill.

Desarrollo Histórico del Proceso de Integración Centroamericana: desde la República Federal hasta la Integración Informal

Juan Carlos Fernández Saca*

Introducción

La idea de una Centroamérica integrada es una aspiración que nace desde la independencia misma. La integración política, impulsada por grandes líderes como Francisco Morazán, fue una experiencia muy efímera y plagada de turbulencias entre los estados miembros.

A pesar de ello, siempre se mantuvo presente la búsqueda de una mayor interrelación entre las naciones centroamericanas, particularmente a través de la integración económica. Esta idea comienza a materializarse a partir de la década de los sesenta con la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA). Pero divergencias existentes entre los países respecto de los costos y beneficios de la integración, el enfrentamiento armado entre El Salvador y Honduras y los conflictos bélicos internos, terminaron por frustrar los avances alcanzados durante 20 años de integración

Sin embargo, el anhelo integracionista recibe un impulso a partir del proceso de pacificación y democratización de la región que se inicia con la Cumbre de Presidentes Esquipulas II de 1987. Otro hecho de gran relevancia fue la creación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en la década de los noventa y que ha permitido institucionalizar el proceso y ampliar la esfera del esquema de integración más allá del ámbito económico y pone interés en aspectos políticos, sociales, medioambientales, entre otros.

* Economista, Maestro en Administración Pública y Magister en Integración Latinoamericana. Sub Director de los Programas de Posgrado y Coordinador de Economía de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios.

A principios del siglo XXI, la integración impulsada por los acuerdos intergubernamentales se ha visto enriquecida por un proceso paralelo que esta cimentado en las estrategias de ampliación de varios grupos económicos y empresariales de la región y por los crecientes flujos migratorios entre los nacionales de los distintos países que traspasan las fronteras para realizar principalmente actividades comerciales, laborales y turísticas.

1. Nacimiento y muerte de la República Federal Centroamericana

Centroamérica nace a la vida independiente el 15 de Septiembre de 1821 al obtener su emancipación política de España. A pesar de su nacimiento común, las divisiones dentro de la región no tardaron en aflorar, impulsadas principalmente por la diversidad de intereses existentes a lo largo del territorio centroamericano y por el grado de participación efectiva de los representantes de las provincias que lo conforman; tal es así, que las noticias sobre la firma del Acta de Independencia tardaron varias semanas en llegar a las provincias sureñas de Nicaragua y Costa Rica.

En 1822, la región es anexada por Agustín de Iturbide al Imperio Mexicano, situación que finaliza en 1823. En junio de ese mismo año, es instalado el primer Congreso Constituyente de la República Federal. Hasta entonces, la vida política se concentraba prácticamente en las provincias de Guatemala, El Salvador y Honduras; tras el fin de la anexión, la representación política de Nicaragua y Costa Rica comienza a ser más efectiva. La región, tras declararse independiente de España, México y cualquier otra potencia extranjera (no sin antes pasar por luchas entre diferentes grupos y facciones de republicanos, federalistas, liberalistas, anexionistas, entre otros), adopta un estilo de gobierno de tipo federal inspirado en el modelo de los Estados Unidos de América. Se promulga la primera Constitución Federal que tuvo vigencia a partir de noviembre de 1824 hasta marzo de 1840 [SG-SICA, 2001:5-6].

El gobierno federal no logró consolidar el poder de forma coherente; su desarrollo se vio limitado por fraudes electorales, carencia de un sistema de recaudación tributaria y poca disposición de los Estados parte a someterse a las decisiones del poder federal. Las luchas entre diferentes facciones no cesó y pronto estallaron las primeras batallas de la guerra civil centroamericana lideradas por Francisco Morazán y Manuel José Arce, enfrentamientos que pronto llevarían al resquebrajamiento de la Federación.

El fin de sucesivos enfrentamientos bélicos y la consolidación en el poder de regímenes dictatoriales en los estados centroamericanos favorecieron el desarrollo de los estados nacionales que se mantienen en la actualidad; pero estos aspectos, sumado a la inestabilidad política, impidieron el acercamiento entre todos los mandatarios de la región, lo que disminuyó cada vez más las probabilidades de la existencia de un régimen federal.

Las máximas expresiones históricas de integración en Centroamérica han sido el haberse organizado como una República Federal (1824-1839) y la conformación de la Corte de Justicia Centroamericana (1907-1918) que fue el primer tribunal de justicia internacional permanente en el mundo. Estos logros, aunque importantes, resultaron ser efímeros. Los posteriores ensayos integracionistas en la región culminaron en fracasos, posiblemente porque todos ellos se dirigieron a lograr una consolidación política del poder y no contemplaron de manera integral las relaciones económicas y sociales entre los estados [SG-SICA, 2001:5-6].

2. El proceso moderno de integración en Centroamérica

2.1. Creación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)

Durante toda la primera mitad del siglo XX, entre los estados centroamericanos se dieron una serie de encuentros bilaterales que únicamente

sirvieron para firmar convenios de amistad, tratados comerciales y documentos de buenas intenciones; todos ellos de fugaz existencia y poca relevancia. A pesar de ello, estos tratados proporcionan a los países del istmo sus primeras experiencias formales que luego serían retomadas para un proceso integracionista más formal que contaba con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [2001:5].

Así, los gobiernos centroamericanos se enfocan en la búsqueda de una integración pacífica, integral, recíproca y progresiva; términos que contemplaba el modelo integracionista diseñado e impulsado por la CEPAL y que se denominó Programa Centroamericano de Integración. El 14 de octubre de 1951 se firma la Carta de San Salvador con la que se da origen a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) con sede en la capital salvadoreña.

A partir de ese momento, la ODECA juega un papel central en el proceso de integración. Promueve las discusiones para la unificación de las señales de tránsito, procesos aduanales, programas educativos, políticas culturales, convenio industrial y tratado multilateral de libre comercio. Estrecha los vínculos con organismos internacionales de cooperación y crea entidades subsidiarias como el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) [CEPAL, 2001:10-11].

A pesar de los avances, los logros de la ODECA no trascendieron al plano económico. Las naciones centroamericanas continuaron firmando tratados comerciales y de ventajas aduaneras de forma bilateral; esto trajo consigo una serie de contradicciones entre los diferentes tratados, lo cual se convirtió en un obstáculo para la continúa marcha del proceso de integración regional.

Para superar estas nuevas limitaciones, los gobiernos del área refuerzan el proceso y en junio de 1961 se suscribe el Tratado General de Integración Económica Centroamericana que da

nacimiento al Mercado Común Centroamericano (MCCA). En 1962 se constituye el Tratado de la ODECA que siguió denominándose Carta de San Salvador, del cual surge el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), se crea el Protocolo Especial de Granos y el Código Aduanero Uniforme; se posibilita además el ingreso de Panamá a los organismos de integración.

El proceso de integración se promovería a través de un régimen de libre comercio, un arancel uniforme a las importaciones y un proceso de industrialización recíproco y equitativo. En el aspecto institucional se crean el Consejo Económico Centroamericano (CEC), el Consejo Ejecutivo y la Secretaría Permanente del Sistema de la Integración Económica Centroamericana (SIECA).

2.2. La integración “hacia adentro”

La puesta en marcha del MCCA se hizo sobre las bases de las teorías de desarrollo económico impulsadas por la CEPAL, teniendo como principal pensador al economista argentino Raúl Prebisch¹. A partir de su creación, el MCCA tenía un plazo de cinco años para el establecimiento de un mercado común, lograr la convergencia de un arancel externo común, promover y coordinar el desarrollo industrial, cooperar en áreas monetarias y financieras, desarrollo de una infraestructura integrada y facilitar la inversión intrarregional. El MCCA procuraba que sus estados miembros redujeran su dependencia de la exportación de productos primarios.

Pretendía que los estados miembros redujeran su dependencia de la exportación de productos primarios, de allí que se estableció como objetivo primordial el proceso de industrialización.

¹ Raúl Prebisch, 1901-1986. Fue Secretario General de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL-UNCLA). Considerado el fundador y principal exponente de la escuela económica conocida como “Estructuralismo Latinoamericano”. Desarrolló la tesis Prebisch-Singer de la “Teoría de la Dependencia”.

Partiendo de un reconocimiento expreso de las asimetrías existentes entre los países se llegó al consenso de que el libre comercio podría deteriorar las economías de los menos desarrollados; esta situación facilitó la adopción de políticas económicas dirigidas a la sustitución de importaciones como la implementación de barreras arancelarias o cuotas al comercio de determinadas mercancías. [CEPAL, 2001:9].

Centroamérica en particular, y América Latina en general, carecían del capital suficiente para impulsar las industrias nacionales, esto hizo necesario el establecimiento de cooperación a través de la participación de capital o la apertura de filiales o sucursales de compañías extranjeras que se vieron beneficiadas por las medidas de protección comercial y fiscal impulsadas por los gobiernos.

El apoyo institucional para este nuevo modelo de integración vino a través de instituciones regionales tales como el ICAP, ICAITI, CEC, Consejo Ejecutivo y SIECA. El mismo Tratado General de Integración Económica establecía la necesaria cooperación y coordinación de los diferentes bancos centrales de la región con el objetivo de preservar la estabilidad de las monedas nacionales y evitar las especulaciones monetarias; para regir esta coordinación, se firma en 1964 el Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana que pretendía la coordinación y armonización de las políticas monetarias, crediticias y cambiarias de los estados miembros, y como fin último, la creación de la unión monetaria centroamericana [CEPAL, 2001:10-11].

Con un entorno externo favorable y un esquema de estructura interna económica e institucional de funcionalidad aceptable, el MCCA comenzó a dar frutos. En sus primeros 20 años de funcionamiento se logró un relativo desarrollo industrial y el comercio intrarregional aumento considerablemente, pasando de un 7.5% a un 25%, la tasa de crecimiento promedio del

Producto Interno Bruto (PIB) se situó en el 5% anual [CEPAL, 2001:11].

Por otra parte, el establecimiento del Arancel Externo Común propició una leve diversificación industrial, ésta se enfocó principalmente hacia los mercados internos que resultaron ser bastante limitados. Este relativo desarrollo industrial dependió mucho de la importación de materias primas lo que provocó que la región fuera aún más vulnerable ante perturbaciones externas; además, la estructura exportable no se modificó sustancialmente y el comercio intrarregional creció gracias al intercambio de productos primarios [Idem:12].

Pero los beneficios del modelo de integración centroamericana “hacia adentro” no pudieron mantenerse por mucho tiempo. Una de las principales causas se debió al surgimiento de diferencias entre los socios en temas respecto de la equidad en la distribución de los costos y los beneficios del proceso de integración y del comercio intrarregional, situación que devenía de los diferentes niveles de desarrollo de los aparatos productivos de los estados miembros.

El periodo de mayor dificultad dentro del MCCA se sucedió durante los años 1969 a 1973. La crisis energética provocada por los altos precios del petróleo y las fluctuaciones en los precios de los productos primarios (de los cuales aún dependían las estructuras de exportación de las naciones de la región), se agregan a problemas internos de deterioro y disparidades sociales, económicas y políticas que no solo son visibles dentro de cada país sino que entre los países mismos.

Pero el hecho más significativo en el ocaso del modelo de integración desarrollado hasta entonces fue la Guerra de las Cien Horas o Guerra del Fútbol² que libraron en julio de 1969 El Salvador y Honduras. La emigración de

² Bautizada así por los grandes medios de comunicación internacional debido a que la tensión existente entre ambos países estalló durante la segunda eliminatoria para la Copa Mundial de Fútbol de 1970 en México.

salvadoreños hacia Honduras fue generando una tensa situación entre los nacionales de ambos países hasta llegar a acciones que eran una clara violación de los derechos humanos. En el punto máximo de las tensiones se dieron una serie de batallas entre sus ejércitos hasta la intervención de la comunidad internacional para alcanzar el cese de los enfrentamientos. El comercio entre ambas naciones se interrumpe y Honduras abandona el MCCA.

Otros países centroamericanos también emprendieron acciones que fueron en contra del proceso de integración. En 1971 Nicaragua y Honduras imponen barreras arancelarias a la importación de productos procedentes de Centroamérica; Costa Rica hace modificaciones a su política cambiaria entre 1971 y 1972, lo que rápidamente afecta el comercio entre ese país y el resto de estados de la región. El triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua³ y el golpe de estado en El Salvador en 1979, provoca una fuga de capitales de ambas naciones lo que les ocasiona serios desequilibrios macroeconómicos [CEPAL, 2001:12].

Las disparidades y brechas entre los indicadores económicos de los cinco países se vuelven más notorias. Se incrementa la deuda externa, crece la inflación y el déficit fiscal. Para hacer frente a los shocks externos, los países de la región abandonan el régimen de fijación del tipo de cambio, esto significó un duro revés para la unión monetaria. Para fines de la década de los setenta y durante todo el decenio de los ochenta, el comercio intrarregional disminuye sensiblemente y las instituciones regionales de integración entran en un proceso de deterioro.

2.3. Estancamiento y crisis de la integración

La década de los ochenta significó para Centroamérica un periodo de grandes tribulaciones sociales, políticas y económicas. La

³ Llevada a cabo por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) bajo el liderazgo de Daniel y Humberto Ortega, se concretiza el 19 de Julio de 1979 con el derrocamiento de la dictadura de la familia Somoza.

aguda crisis que afectó la región hizo que, durante los primeros años de la década, el tema de la integración prácticamente desapareciera de la agenda de los gobiernos del área.

El Salvador y Honduras firman la paz en 1980⁴ y se da inicio a nuevos acercamientos regionales pero fueron opacados por la violencia existente en Guatemala, El Salvador y Nicaragua que se sumaban en el caos de una guerra civil que fracturaba sus estructuras sociales. De manera particular, los conflictos armados en El Salvador y Nicaragua, además de generar un clima de desconfianza entre los diferentes estados de la región, significaron la progresiva destrucción de su infraestructura y de sus aparatos productivos (CEPAL, 2001:12-13).

Durante esta época, la economía mundial se vio afectada por altos índices inflacionarios, la devaluación del dólar estadounidense y la crisis de la deuda externa que golpeó a las economías de América Latina. En este contexto internacional adverso, Centroamérica se vio seriamente impactada debido a que no había logrado reducir su dependencia a la exportación de productos primarios, los cuales habían visto una reducción de la demanda a nivel mundial y por lo tanto los ingresos de los países del área se habían visto seriamente reducidos, limitando así su capacidad de compra.

Las prioridades de la región pasaron a establecerse en la adopción de medidas contrainsurgentes y políticas económicas encaminadas a la protección de los sectores productivos nacionales, principalmente a través de restricciones arancelarias; se potenciaron las exportaciones extrarregionales y, para tratar de evitar grandes fluctuaciones inflacionarias, los gobiernos recurrieron al control cambiario que conllevó a las especulaciones financieras y a un incremento en los costos de las transacciones internacionales. La deuda externa castigó seriamente los indicadores macroeconómicos

⁴ El Tratado General de Paz entre El Salvador y Honduras fue firmado el 30 de Octubre de 1980 en Lima, Perú.

nacionales lo que facilitó el intervencionismo por parte de organismos financieros multilaterales y todos los países se vieron con escasez de divisas. Además, se dio una intensa fuga de capitales y el comercio intrarregional tuvo disminuciones muy sensibles.

A partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, el proceso de integración regional cobra un nuevo auge. Pero esta vez el proceso requería, como paso previo para su consolidación, la solución y finalización de los conflictos armados internos. Centroamérica necesitaba encontrar una salida negociada para sus conflictos bélicos y en función de ello es que las cumbres entre los presidentes de la región se institucionalizan a partir de 1986 con la firma del Acuerdo de Esquipulas I.

Se logra, a partir del Acuerdo de Esquipulas II, establecer un procedimiento con el que se pretende alcanzar una paz firme y duradera; este procedimiento se basaba en una propuesta del presidente Oscar Arias Sánchez⁵ de Costa Rica. Se emprenden nuevos esfuerzos para revivir el proceso de integración y para ello se fortalece el BCIE y se crean la Corte Centroamericana de Justicia y el Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

Lo destacable en este periodo fue el reconocimiento por parte de los gobiernos de la región de que el proceso de integración no debía abandonarse, por el contrario, debía continuarse pero era necesario reformularlo, es decir, reconocer las nuevas realidades y necesidades de los estados que lo componen y diseñar estrategias e instituciones acordes a éstas y en sintonía con las tendencias vigentes en el mundo.

2.4. La integración regional “hacia afuera”

A finales de la década de los ochenta, los países de Centroamérica establecen una serie de medidas de estabilización orientadas a reducir

⁵ El plan de paz propuesto para poner fin a la crisis regional conocido como “Plan de Paz Arias” le valió la concesión del Premio Nobel de la Paz en 1987.

y/o eliminar los desequilibrios económicos que tanto daño ocasionaron. Estas medidas pretendían una modificación a las estructuras económicas favoreciendo las exportaciones extrarregionales de productos no tradicionales. La década de los noventa inicia con la finalización de los conflictos bélicos (en gran parte gracias a la cooperación intrarregional e internacional) y con la aplicación de políticas de apertura, ajuste, privatización y liberalización, se lograron avances importantes en la reducción de los niveles de inflación, déficit público y deuda externa; hubo un leve aumento de las exportaciones que fue ampliamente superado por los niveles de crecimiento de las importaciones; aún así, las asimetrías entre los países se mantuvieron.

Las políticas de ajuste estructural adoptadas se orientaron hacia el mercado externo y se propició la diversificación de las exportaciones mediante subsidios que adoptaron la forma de exenciones tributarias (que en ocasiones afectaron la estabilidad fiscal), regímenes de zonas francas y se redujeron o eliminaron barreras arancelarias y no arancelarias. Se otorgó un papel central al mercado para la asignación y distribución de bienes y servicios y como regulador del proceso productivo; en consecuencia, se abandonaron los programas y mecanismos internos de fomento y apoyo a la industrialización y a la agricultura.

En el ámbito de la integración regional, se realizaron esfuerzos para la armonización aduanera reduciéndose el techo y el piso del arancel de importación centroamericano y se redujeron significativamente las barreras al comercio intrarregional. Estas medidas se adoptaron con la finalidad de reducir los costos de transacción de las mercancías, la disminución de los costos de importaciones de insumos, materias primas y bienes de capital que eran necesarios para la diversificación de las exportaciones y para alcanzar el crecimiento económico [CEPAL, 2001:17].

Los países centroamericanos no lograron armonizar sus aranceles debido a su incumplimiento de los calendarios de desgravación y continuaban existiendo barreras al comercio intrarregional. Comienzan a distanciarse de un esquema de integración basado en el consenso de todos los países miembros y se retoma ahora el proceso integracionista a partir del establecimiento de una unión aduanera, inicialmente fijada entre Guatemala y El Salvador y abierta para su incorporación próxima a Honduras y Nicaragua.

Se planteó también la necesidad de orientarse hacia mercados externos de mayor tamaño para dinamizar las economías de la región a través de las exportaciones. Así se inicia la negociación y firma de tratados comerciales con países que no pertenecían al MCCA, persiguiendo como objetivo la integración de la región al bloque económico conformado a partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA⁶ por sus siglas en inglés). Las naciones centroamericanas se plantearon así el firmar el mayor número de acuerdos de libre comercio que les fuera posible en la búsqueda de su inserción en el comercio mundial. De manera unilateral o de forma regional, se negoció y firmo acuerdos de este tipo con México, Canadá, República Dominicana, Panamá y Chile [CEPAL, 2001:20].

2.5. Creación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Para la década de los noventa, existía un consenso entre todos los presidentes centroamericanos de que para alcanzar el desarrollo regional, una de las vías era la reactivación del proceso de integración a través de la reestructuración y fortalecimiento de los organismos regionales. Para ello, un paso muy importante constituyó la firma, en diciembre de 1991, de un protocolo adicional a la Carta Constitutiva de la ODECA, conocido como Protocolo de Tegucigalpa, en el cual se

⁶ North American Free Trade Agreement. Firmado por Canadá, Estados Unidos y México el 17 de Diciembre de 1992. Entro en vigencia el 1 de Enero de 1994.

estableció el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). En este nuevo proceso se cuenta con la participación activa y directa de Panamá, al que posteriormente se le sumó Belice y República Dominicana [CEPAL, 2001:24,28].

El SICA parte del reconocimiento de que los países del área conforman una Comunidad Centroamericana que busca convertirse en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. Esta nueva organización inicia con la coordinación de la totalidad de las instituciones de integración que funcionaban en los ámbitos políticos, sociales, culturales, medioambientales y económicos con la finalidad de alcanzar los objetivos fijados en el Protocolo de Tegucigalpa.

El SICA esta dotado de personalidad jurídica y cuenta con su propia bandera, símbolos y logotipo. Los órganos e instituciones que conforman el SICA son: Reunión de Presidentes de Centroamérica (órgano supremo de decisión), Corte Centroamericana de Justicia (órgano contralor de la legalidad), Parlamento Centroamericano (órgano de análisis, deliberaciones y recomendaciones), Reunión de Vicepresidentes Centroamericanos (órgano de consulta y apoyo a la Reunión de Presidentes), Consejos de Ministros (órganos de seguimiento y coordinación), Comité Ejecutivo (órgano de apoyo al Consejo de Ministros y de seguimiento de decisiones), Secretaría General del SICA (órgano de coordinación global de toda la institucionalidad, secretaria de la Reunión de Presidentes y contralor administrativo de la legalidad), Comité Consultivo (órgano representativo de la sociedad civil regional) y las Secretarías Técnicas y las instituciones especializadas.

Dada la amplitud que ahora enmarca el proceso de integración en Centroamérica, el cual no solo se limita al aspecto económico, el SICA contempla la creación de subsistemas que le permiten una mejor operatividad; estos subsistemas son: el de Integración Económica, de Integración Social, de Integración Cultural y de Integración Política. En el aspecto jurídico, la referencia principal es el

Protocolo de Tegucigalpa como tratado marco que establece la constitución del SICA; además, dentro del marco jurídico base del nuevo sistema se encuentran: Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Protocolos (PARLACEN), Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, Tratado de Integración Social, Tratado Marco de Seguridad Democrática, Tratados o Convenios sobre medio ambiente, Tratados o Convenios sobre aspectos culturales [SG-SICA, 2001:25-27].

También, para este periodo destaca la firma en 1993 del Protocolo de Guatemala que modifica el tratado fundacional del MCCA y cuya vigencia se da a partir de 1995. Lo relevante de este protocolo, además de reiterar el objetivo de crear una unión aduanera y un mercado común, es que no fija fechas ni plazos para la consecución de dichos objetivos; se establece así, por una parte la posibilidad de un proceso flexible que permite diferentes ritmos de integración entre los países, pero por otra parte esta situación también debilita el compromiso de cada estado.

Esto explica el por qué, durante los años noventa, el proceso ha sido bastante heterogéneo. Así, en 1993 se establece el Grupo Centroamericano Cuatro (CA-4) conformado por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua para establecer la unión aduanera para abril de 1994; pero dados los problemas que enfrentaron, únicamente Guatemala y El Salvador reafirmaron su compromiso de crear su propia unión aduanera en 1996 y 1999. De manera que, los esfuerzos individuales de integración entre países del MCCA fueron mayores que los esfuerzos colectivos, particularmente en lo que respecta al objetivo de la unión aduanera.

A pesar de que el SICA ha significado un logro fundamental en la institucionalización del proceso integracionista, en ocasiones, los gobiernos han demostrado incapacidad en sus estructuras

internas para lograr que los acuerdos suscritos reciban el seguimiento adecuado y cuenten con el apoyo interno que requieren. La región aún carece de un marco jurídico y político que logre garantizar que los acuerdos suscritos sean ratificados por todos los estados miembros y tampoco se contemplan mecanismos que aseguren su cumplimiento [SG-SICA, 2001:33].

3. La integración centroamericana en los inicios del siglo XXI

3.1. La integración “formal”

Al iniciarse un nuevo siglo, los gobiernos centroamericanos han destacado su voluntad de continuar avanzando en perfeccionar los mecanismos e instituciones de la integración y fortalecer el multilateralismo, como herramientas para la superación de la pobreza, promoción del desarrollo sostenible y preservación de la democracia.

En el campo económico, se adoptó el Plan Puebla-Panamá que pretende crear un corredor logístico partiendo de los estados del sur-sureste de México⁷ hasta Panamá con el objetivo de impulsar el desarrollo económico. En el proceso de unificación del arancel externo común se ha avanzado a paso lento debido a que únicamente Guatemala, El Salvador y Costa Rica cumplieron con los periodos de desgravación y armonización [CEPAL, 2001:20,30-33]. Lamentablemente, la región carece de una política comercial externa común que se denota en la firma que miembros del MCCA han realizado de forma bilateral con socios externos como México y Canadá, generándose así una diversidad de tasas arancelarias derivadas de lo negociado en los distintos tratados.

Al proceso de unión aduanera emprendido por Guatemala y El Salvador se adhirieron en el año 2000 Honduras y Nicaragua, consolidándose así entre estos países los derechos arancelarios a las

⁷ Región integrada por los estados de Puebla, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

importaciones sobre los rubros que ya están armonizados. Otro paso concreto se ha registrado en la integración de las aduanas entre estas naciones, proceso que ha llevado a una importante mejoría en la eficiencia con la que son tramitados documentos, carga y pasajeros; se han establecido ya aduanas únicas en algunos pasos fronterizos.

El comercio intrarregional también ha registrado importantes crecimientos debido a la eliminación progresiva de obstáculos al comercio entre los países de la región. Las estructuras exportables de los bienes que se destinan a mercados centroamericanos están conformados principalmente por mercancías agroindustriales e industriales; por el contrario, las mercancías agrícolas continúan siendo las predominantes en las exportaciones extrarregionales [González de Handal, 2006:111].

Las negociaciones comerciales para el establecimiento de un tratado de libre comercio con Estados Unidos destacan sobre el resto de acuerdos debido a que fue el primer tratado en el cual los cinco miembros del MCCA negociaron en conjunto; en parte porque Estados Unidos estableció, como condición previa para iniciar las negociaciones, de que lo haría con una Centroamérica unida y no con cada país de forma separada. En la práctica, las negociaciones se guiaron tanto por aspectos multilaterales como por acuerdos bilaterales [CC-SICA, 2007:14]. Al acuerdo se adhirió posteriormente República Dominicana. La experiencia negociadora adquirida por Centroamérica le será de gran utilidad en el proceso que actualmente sigue con la Unión Europea en pos de un acuerdo de asociación.

En el aspecto institucional, los mayores avances se han registrado precisamente en el establecimiento de las negociaciones hacia la conformación efectiva de la unión aduanera, en el funcionamiento del paso libre entre Guatemala y El Salvador, proceso que a partir del 1 de junio de 2006 cuenta con la participación de Honduras y Nicaragua; Costa Rica aún es ajena a este

esquema. También se han emprendido acciones tendientes al fortalecimiento institucional del PARLACEN, de la CCJ, la Secretaría General y el Comité Consultivo.

Los avances alcanzados por Centroamérica en su integración han tenido una marcada dependencia de los acuerdos entre los gobiernos de la región, es decir, a través de decisiones intergubernamentales. Existe la percepción de que el engranaje institucional sobre el cual descansa el esquema debe ser replanteado de manera tal que permita responder a las nuevas exigencias que plantea el proceso mismo; aún no hay avances concretos por parte de los gobiernos en ceder –o compartir– parte de su soberanía a instituciones de tipo comunitarias como lo podrían ser el PARLACEN y la CCJ. La integración centroamericana sigue dependiendo en gran medida de la voluntad política de los actores nacionales.

3.2. La integración “informal” o “real”

El proceso moderno y formal de integración en Centroamérica se inicia a partir de la década de los sesenta con la creación del MCCA; los logros y los retrocesos del mismo se han descrito y analizado en los párrafos anteriores. A partir de la década de los noventa y de manera paralela a los acuerdos intergubernamentales en pos de la integración, se ha desarrollado un proceso integracionista que se ha denominado como “Informal” o “Real”. Este nuevo esquema, que ha cobrado mayor relevancia durante los primeros años del siglo XXI, se encuentra motivado por los grupos económicos de la región y por los movimientos migratorios entre los ciudadanos de los países centroamericanos.

Algunos conglomerados empresariales regionales y las empresas multinacionales que operan en el área, han desarrollado estrategias de fortalecimiento y ampliación de sus operaciones comerciales y financieras; estos grupos pertenecen principalmente a sectores financieros, comerciales y de comunicaciones, los cuales se han visto motivados a expandirse dada la

estabilidad política y económica de la que ahora goza la región; adicionalmente, la incorporación de los países centroamericanos a la Organización Mundial de Comercio (OMC) con la consecuente adopción, incorporación y cumplimiento de normativa comercial de carácter multilateral han contribuido a estas estrategias empresariales [Segovia, 2005:57-58,73].

La vitalidad de este nuevo impulso integracionista se observa por el incremento en los flujos comerciales intrarregionales, no solo de bienes, sino también de servicios y capitales. El mayor intercambio de bienes ocurre entre Guatemala y El Salvador; para Costa Rica el mercado regional tiene menor importancia relativa para sus exportaciones e importaciones si se le compara con el resto de países del área. A pesar del creciente intercambio comercial entre los países del área, Estados Unidos continúa siendo el principal socio comercial de cada una de las naciones centroamericanas.

Se carece de estadísticas precisas que midan el flujo de servicios y capitales intrarregionales; pero, si se considera la presencia de grupos empresariales centroamericanos en distintos países del área, se puede constatar este creciente intercambio. En la década de los noventa, las empresas de Guatemala y El Salvador fueron las que tuvieron mayor presencia en la región; para los primeros años del siglo XXI, son las empresas de Costa Rica y El Salvador las que han obtenido los mejores resultados de sus estrategias de ampliación. Los sectores que han sido receptores de los inversionistas centroamericanos han sido la banca, supermercados, centros comerciales, hoteles, restaurantes, aerolíneas, comida y bebidas [Idem:56].

El otro aspecto donde este proceso informal o real de la integración puede apreciarse es en el comportamiento de los movimientos migratorios intrarregionales. Con el establecimiento del paso fácil entre Guatemala y El Salvador, los nacionales de ambos países han traspasado las fronteras, particularmente para realizar

actividades turísticas y comerciales, y con la adhesión de Honduras y Nicaragua a este proceso, se vaticina un mayor flujo de personas cruzando las fronteras de los cuatro países. Por otra parte, la emigración de nicaragüenses hacia Costa Rica por situaciones económicas, aunque continúa siendo considerable, ha tendido a estancarse; ahora, dadas las condiciones socioeconómicas que presenta El Salvador, un mayor número de nicaragüenses y hondureños llegan a ese país con el objeto de realizar tareas agrícolas y domésticas mejor remuneradas que en sus propios países⁸.

Conclusiones

Centroamérica se ha visto, desde su independencia, imposibilitada por concretar el tan anhelado sueño de la integración. Situaciones generalmente de índole política, han truncado su realización.

La integración centroamericana, particularmente en el plano económico, se inicia formalmente a partir de la década de los sesenta. Con la creación del MCCA se pretendía establecer la cooperación e integración regional como elementos indispensables para alcanzar el crecimiento económico, ampliar el mercado interno y fomentando la industrialización de los países bajo el modelo de la sustitución de importaciones.

La década de los ochenta significó un claro deterioro para la integración al ser este periodo el que marcó con mayor ímpetu las diferencias económicas, políticas y sociales entre los países del istmo. Las guerras internas y la crisis en la que se vio inmersa hicieron que el proyecto integracionista saliera de las prioridades gubernamentales.

⁸ Diario La Tribuna, "Más de 40 mil hondureños buscan anualmente sueño salvadoreño", 10 de octubre de 2007, Tegucigalpa, Honduras. Diario Co Latino, "Nicaragüenses buscan el sueño salvadoreño", 5 de septiembre de 2007, San Salvador, El Salvador.

La estabilidad económica y las profundas reformas políticas y económicas impulsadas en Centroamérica a principios de los noventa, sirvió de impulso para la integración, que se enfocó principalmente en el aspecto económico, como una estrategia de inserción de la región en el contexto internacional.

La reestructuración de la ODECA para dar paso al SICA, se ha convertido en un importante paso para la institucionalización del proceso, en la medida que ha permitido mayor interrelación y coordinación de esfuerzos de las instituciones centroamericanas.

Las negociaciones comerciales con importantes economías como México, Canadá y Estados Unidos y la posible incursión en el mercado europeo, ha contribuido a la unificación de los países centroamericanos en cuanto a procesos de negociación, liberalización comercial y unión aduanal se refiere.

La reestructuración de las actuales instituciones centroamericanas de integración en instituciones de tipo comunitarias aún se encuentra en discusiones de tipo académico entre diferentes sectores de la sociedad civil; discusiones que aún no logran escalar a la escala política.

El proceso de integración impulsado por los acuerdos intergubernamentales se ha visto enriquecido por el desarrollo paralelo de un proceso que se ha denominado informal o real, el cual tiene a los grupos económicos y empresariales del istmo y a la población misma como ejes fundamentales del mismo y que se ve favorecido por un aceptable nivel de estabilidad de la que gozan los países centroamericanos y a las facilidades migratorias impulsadas por algunos de ellos.

Bibliografía

- Bronstein, Arturo Sergio. Velasco, Manuel Simón (1998). "El Proceso de Integración Centroamericana en Perspectiva". Organización

Internacional del Trabajo, agosto. San José, Costa Rica.

- CC-SICA (2007). “Propuesta para la negociación del Acuerdo de Asociación Europa Centroamérica, desde la sociedad civil centroamericana”. En resultados del II Foro Social Civil Centroamérica Europa “Perspectivas hacia un Acuerdo de Asociación”, marzo. Tegucigalpa, Honduras.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2001). “Pasado, Presente y Futuro del Proceso de Integración Centroamericano: una interpretación”. Noviembre.
- Departamento de Integración y Programas Regionales (1999). “Integración y Comercio en América”. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Octubre.
- González de Handal, Claudia María (2006). “Centroamérica y otras Experiencias Internacionales de Integración”. Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), enero. San Salvador, El Salvador.
- Herrero Acosta, Fernando (2004). “La Integración Centroamericana: Beneficios y Costos”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), marzo. El Salvador y México.
- Montás, Juan Temístocles (2002). “Centroamérica y el Caribe: Nuevos Impulsos para la Integración Regional”. Fundación Global Democracia y Desarrollo, julio. Santo Domingo, República Dominicana.
- Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) (2001). “Conmemorando 50 Años de la Integración Centroamericana”. San Salvador, El Salvador.
- Segovia, Alexander (2005). “Integración real y grupos de poder económico en América Central”. Primera edición. Fundación Friedrich Ebert. San José, Costa Rica.
- Sistema Económico Latinoamericano (2005). “Evolución de la Integración Regional 2004-2005”. Secretaría Permanente del SELA, julio. Caracas, Venezuela.

TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y DESAFIOS DOCENTES[†]

Francisco Sorto Rivas[‡]

1. Antecedentes Generales

Vale la pena comenzar diciendo que el proceso de aprendizaje es consustancial al ser humano, el cual no deja de aprender a todo lo largo de su vida; sin embargo, la instrucción como proceso de enseñanza se ha venido perfeccionando a lo largo de la historia moderna, siendo la escuela una institución relativamente reciente que surge ante el advenimiento de dicha era, cuando se vuelve indispensable disponer de recurso humano educado para desempeñar tareas especializadas cuyo desempeño trascendía las exigencias de competencias alcanzadas mediante la repetición y la observación en los centros de trabajo, así como a la instrucción básica ofrecida a nivel primero durante el premodernismo.

De hecho la institución escolar, tal como hoy la conocemos, nace con el desarrollo del Estado moderno, bajo un esquema excluyente, donde la formación media y superior estaba reservada a un segmento reducido de la población estudiantil, conformada por los hijos de altos funcionarios públicos y personas adineradas; mientras que el resto de artes y oficios eran aprendidos en los talleres de trabajo; mientras que el Estado destinaba algunos recursos públicos a la formación elemental del resto de la población en edad escolar, careciéndose en ese entonces de métodos estandarizados y validados de enseñanza, dado que su interés era que aprendieran a leer y escribir, así como que desarrollaran competencias matemáticas básicas; esto era consistente con el desarrollo económico y social de una sociedad que estaba transitando,

[†] Este documento está inspirado en el libro de Clifton B. Chadwick, Tecnología Educativa para el Docente, Paidós Educador, 4ª edición, España.

[‡] Economista. Docente de los programas de Maestría de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios.

pausadamente, de un modo de producción rural a uno urbano.

Posteriormente, al moverse hacia una sociedad más diversificada como lo era la industrial, se vio la necesidad de formar rápidamente una población profesional acorde con las nuevas exigencias de la división del trabajo, la producción en serie y la disciplina industrial.

No obstante este cambio hacia la educación en masa, la tecnología educativa conservó la característica clásica que la había definido hasta la fecha, la cual estaba centrada en la transmisión de conocimientos del profesor al educando, y con escasa participación de este último en las decisiones relevantes sobre el currículum, los métodos de estudio promovidos por los centros educativos, los medios de enseñanza-aprendizaje, ni sobre los sistemas de evaluación sumativa predominantes aún en nuestros días.

Prácticamente fue entre la década de los 50 y 60 del siglo recién pasado, según algunos autores, que la tecnología educativa vigente comenzó a ser cuestionada significativamente, ya que la eficacia para alcanzar los objetivos del modelo clásico de educación no se estaban logrando, como consecuencia, probablemente, de la desalineación entre las exigencias de la sociedad moderna y el modelo de educación clásica orientado a grupos pequeños de estudiantes, hacia la educación personalizada con una fuerte interacción entre el profesor y el estudiante, en comparación con las condiciones actuales, donde la cantidad de estudiantes que abarrotan las aulas impiden utilizar eficazmente esos métodos “ideales” de enseñanza personalizada.

En todo caso cabe destacar que en los albores de la instauración de los sistemas educativos administrados en nuestras sociedades todavía, existía una intensa preocupación por parte del cuerpo docente de los centros educativos, por el desarrollo académico de cada uno de sus pupilos –eran sus mentores–, dado que éstos podían avanzar a ritmos distintos y se enfrentaban a un

acervo de recursos pedagógicos limitados que eran administrados casi exclusivamente por los docentes.

Se presentó entonces, en cierto momento, una ruptura entre los hechos educativos y los métodos de enseñanza vigentes, donde la fase analítica para el diseño curricular, su desarrollo, la evaluación de los resultados de la enseñanza y su instrumentación seguían obedeciendo al modelo clásico, a pesar del avance tecnológico experimentado de manera explosiva en la segunda mitad del siglo pasado, los niveles de acceso a información actualizada por parte del estudiando, la desactualización acelerada de los conocimientos del cuerpo docente y el maravilloso desarrollo de los medios de comunicación que podían aplicarse con propósitos pedagógicos.

Por lo tanto, se podría decir que el sistema educativo clásico, centrado en la transmisión de conocimientos del docente al estudiante y la participación pasiva de éste en el proceso de aprendizaje, entró en crisis desde hace varias décadas atrás; sin embargo, este fenómeno se ha agudizado en los últimos años y está imponiendo nuevos desafíos sobre la tecnología educativa como sistema complejo destinado al cambio conductual y cognitivo del estudiantado en su conjunto.

Son estos componentes que interactúan en el proceso de enseñanza –como son la identificación de objetivos, la planificación de tareas y el perfeccionamiento de las estructuras pedagógicas, la actualización de los procesos administrativos relacionados con la práctica educativa, el diseño de pruebas y la secuenciación de la enseñanza, las tácticas para facilitar el aprendizaje y la selección de los medios pedagógicos, el desarrollo de materiales, la evaluación formativa y sumativa, así como la planificación instruccional, entre otros– los que enfrentan enormes desafíos para responder a una realidad tecnológicamente distinta a la industrial, como es la sociedad del conocimiento; además, el sistema educativo debe acomodarse a un ambiente de cambios postmodernos, donde

el futuro se vuelve cada vez más incierto para trazar objetivos pedagógicos inamovibles para dirigir la formación del estudiante de hoy.

2. Conceptualización de Tecnología Educativa

La definición de tecnología educativa se contrapone al concepto de educación clásica, no porque esta última prescindiera del uso de medios tecnológicos aplicables a la enseñanza, sino porque la característica principal que diferencia ambas definiciones radica en el rol del docente como parte del sistema educativo, que en el caso que nos ocupa tiende a convertirse en un mediador entre la tecnología y el proceso de aprendizaje del estudiante sobre el cual recae, en la actualidad, una mayor responsabilidad en dicho proceso, en comparación a épocas pasadas, debido al acceso que tiene a diferentes recursos que le permiten aventajar los conocimientos de sus instructores; a manera de ejemplo se puede mencionar la información que tiene disponible a través de Internet, las comunidades de expertos que se han ido creando en torno a las más diversas áreas de interés y del conocimiento, así como los medios de experimentación virtual disponibles hoy.

En ese sentido, la definición de tecnología educativa abarca una visión sistémica del entorno educativo que incide sobre el cambio conductual y las habilidades procedimentales del educando, donde el uso de los recursos tecnológicos representa un elemento central y coherente con el ecosistema económico, social y tecnológico del individuo contemporáneo.

Bajo este nuevo enfoque educativo hay una mayor exigencia hacia todo los actores que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A), como son los estudiantes, los docentes, padres de familias, personal administrativo y de apoyo de los centros educativos, expertos del Ministerio de Educación, editores de textos, etc. Esto es así, dada la rapidez con que se vuelven obsoletos los conocimientos adquiridos y que obligan, particularmente a los docentes, a una constante

tarea de actualización, pero no necesariamente sobre el estado del arte de la disciplina que enseña –lo cual es necesario por supuesto–, sino que en materia de adelantos tecnológicos aplicables al aprendizaje.

De hecho el rol docente debe cambiar radicalmente para responder a los nuevos desafíos de la sociedad del conocimiento, donde el volumen de información que se maneja puede terminar abrumando al individuo y donde las técnicas de enseñanza deben irse adecuando a las exigencias modernas y al uso de multimedia para el aprendizaje, particularmente, porque el estudiante aventaja al docente en el manejo tecnológico, ya que él ha nacido y crecido dentro de esta nueva era de avances y los ha aprehendido a usar de manera natural e intuitiva.

Si bien es cierto que aquí se ha enfatizado en el uso de la tecnología como herramienta para facilitar el aprendizaje, hay que tener cuidado en no confundir el término de tecnología educativa con la idea de usar intensivamente medios tecnológicos como parte del proceso de enseñanza, ya que una definición estricta del término sugiere el estudio del proceso educativo como un sistema, donde un conjunto de partes que interactúan, coordinadamente, contribuyen al objetivo de educar al individuo para su inserción exitosa al aparato productivo global.

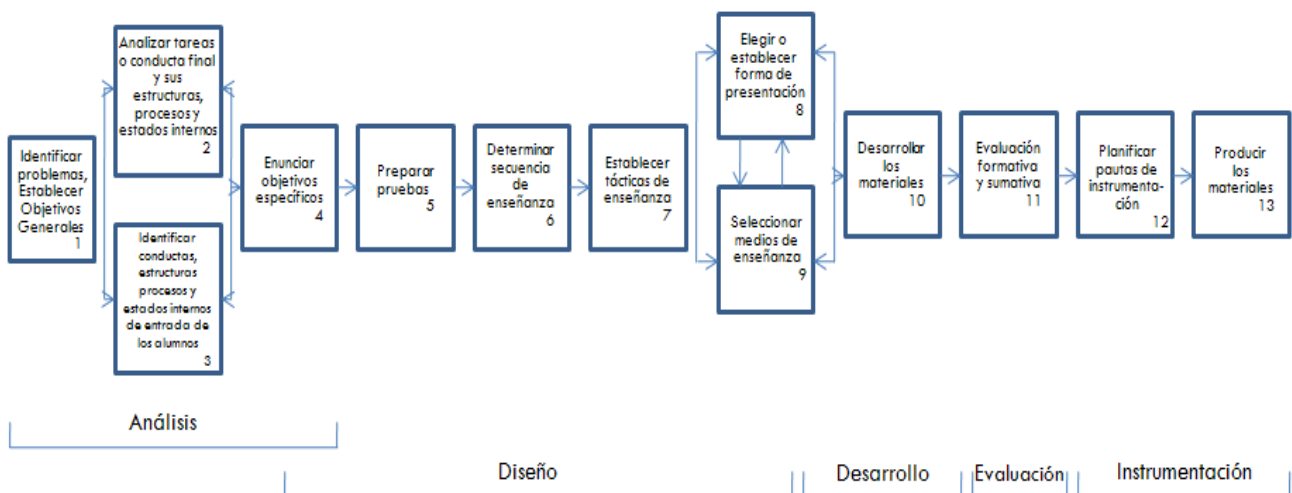
Lo anterior significa que los encargados de la gestión de los recursos educativos deben estar conscientes de la necesidad de diagnosticar mejor las exigencias futuras impuestas al individuo, evaluar las competencias con que entra a cada etapa del proceso de formación y diseñar mejor los contenidos de cada unidad pedagógica, la secuenciación de las dificultades y habilidades que se deben aprender, la selección y el diseño de los materiales educativos, las evaluaciones atinentes a cada circunstancia y validar, permanentemente, la calidad educativa, entre los elementos más importantes que se deben considerar como parte del sistema educativo. En otras palabras, los responsables de

los sistemas de educación deben validar constantemente la vigencia de la tecnología educativa implantada.

Naturalmente que el entorno tecnológico de hoy debe trasladarse a las aulas de clases a fin de aprovechar eficientemente cada oportunidad y medio disponible para acicatear la capacidad de análisis del estudiante, motivándolo a que estudie, despierte su curiosidad científica y se interese por la investigación permanente de sus ambientes de interés y disciplinas de estudio, de tal manera que adopte estrategias de autoaprendizaje que obedezcan a sus inquietudes profesionales particulares, etc.

A partir de lo anterior, sin pretender dar una definición rigurosa acerca del asunto que nos ocupa, se puede decir que la tecnología educativa comprende, de manera amplia a todos los elementos involucrados en los procesos de E-A, iniciando con la definición de los objetivos de aprendizaje del sujeto sobre el que recae las acciones educativas y finalizando, con la evaluación de la efectividad del sistema educativo para dotarlo de las competencias y habilidades prescritas por el modelo implantado, todo esto a partir del diagnóstico de necesidades observadas en la sociedad en que está inmerso dicho sistema de formación; esto se ilustra mediante el gráfico siguiente:

Gráfico 1 Modelo de desarrollo de materiales desde una perspectiva de sistema



Fuente: página 90 del libro Tecnología Educativa para el Docente, de C.B. Chadwick, Editorial Paidós, España 1997.

Como se puede apreciar en el gráfico, el concepto de tecnología educativa es comprensivo, es decir, que abarca todo los componentes asociados con el ambiente educativo, desde la fase analítica, el diseño instruccional, el desarrollo de los materiales que facilitan su ejecución, la elaboración de evaluaciones formativas y sumativas, hasta llegar a la etapa de instrumentación del modelo educativo en sí; luego de haber sido validado –por supuesto– en función de los objetivos previstos por los

encargados de la política pública en materia educativa.

En el pasado muchos de estos componentes graficados arriba, estaban a cargo de educadores expertos en desarrollo curricular y personal administrativo de los Ministerios de Educación; sin embargo, en la actualidad, una buena parte de los resultados educativos del sistema dependen del involucramiento estudiantil en el proceso mismo de su concepción,

atribuyéndole entonces un papel mucho más activo en la selección de métodos de aprendizaje, en el diseño de materiales educativos, en la identificación de procesos evaluativos adecuados para el entorno dinámico en que se desenvuelven, redefiniéndose de paso, las relaciones entre estudiantes y docentes en el ambiente de la escuela e incluso, fuera de ella.

En este sentido, el modelo clásico responde más al paradigma conductivista; mientras que el enfoque de tecnología educativa se ajusta mejor al constructivismo, donde el objeto sobre el cual recaen las acciones (educando) se autodefine a sí mismo de manera permanente.

3. Rol Docente dentro del Enfoque de Tecnología Educativa

A partir de este breve análisis, queda claro que el desafío para redefinir permanentemente el sistema educativo, desde la perspectiva de la tecnología educativa va más allá de la simple redefinición de propósitos; del análisis de la conducta final esperada del graduado; de la democratización de la educación; de la redefinición del papel del alumno en la escuela, entendida ésta como aquella institución nacida del modernismo que se encuentra en proceso de transformación; así como de la eficacia del sistema para dotar al individuo de las competencias y habilidades exigidas por su entorno; del desarrollo profesional del cuerpo docente y la integración funcional del sistema nacional a la comunidad educativa global.

A pesar que dichos elementos son algunos de los que están mayormente sometidos a estrés como resultado de la ruptura entre el sistema educativo clásico y las nuevas existencias del entorno tecnológico educacional, existen otros que también se hallan a la base del problema de deficiencias formativas observado en los estudiantes que pasan de un nivel educativo a otro.

De hecho el sistema en su conjunto debe evolucionar conforme soplan los vientos del

cambio tecnológico; sin embargo, son los docentes los que deben, con mucha humildad, reconocer que los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados hasta el momento ameritan una profunda revisión y son, a la vez, los responsables inmediatos de impulsar una mayor participación del estudiante en el desarrollo de sus propias competencias.

Esta relación entre docentes y estudiantes debe irse transformando gradualmente en un conjunto de condiciones para una mayor responsabilización del estudiante por su autoprofesionalización, sin que esto signifique una despreocupación del maestro por los logros alcanzados por sus alumnos, lo cual debe continuar, por supuesto; más bien, lo que se pretende decir es que no se pueden formar profesionales del futuro, con métodos y conocimientos del pasado y que los avances tecnológicos no deben quedarse excluyentemente en la esfera laboral, sino que deben irradiarse al sistema educativo.

Dentro de esta lógica, es el docente el que debe impulsar el cambio, revisando sus métodos de enseñanza, el diseño instruccional utilizado y convirtiéndose en un mediador efectivo entre la tecnología y el desarrollo de competencias de los estudiantes, con la ayuda de dicha tecnología.

Las exigencias para el cuerpo docente, de cualquier centro educativo, ameritan atribuirles un verdadero sentido de urgencia para que los profesores regresen a la condición de estudiantes permanentes interesados en la renovación constante de sus capacidades educativas y conozcan, además, los medios pedagógicos disponibles para la formación del profesional del futuro.

Por todo lo anterior, es gratificante observar en muchos centros de formación, la preocupación de sus "directores" por la actualización docente y por la incorporación de recursos multimedia a la enseñanza; sin embargo, como se dijo al inicio de estas pocas páginas, tecnología educativa no es uso intensivo de tecnología en el proceso de E-A,

sino que consiste en abordar la problemática educativa de forma integral, sistémica.

Se podría decir entonces que, en muchos de los países latinoamericanos la brecha educativa se sigue ampliando, respecto a los países desarrollados, no sólo por la falta de recursos tecnológicos en sí, que de hecho representa un obstáculo enorme para cerrarla, sino que también, por la falta de conciencia, en algunos círculos de decisión educativa, acerca de la dimensión real de esta problemática; se considera, a veces, que dotando a las instituciones educativas de equipos modernos resulta suficiente para acercarnos a la frontera tecnológica educativa, sin valorar apropiadamente las necesidades de actualización docente para el uso del recurso multimedia aplicado a la enseñanza, sin la redefinición de objetivos, sin el diseño de material educativo, sin la revisión del soporte administrativo brindado a la labor educativa o sin la revisión de las evaluaciones sumativas, en contraposición a las formativas. Esto invita a reflexionar constantemente acerca del trabajo pendiente en el ámbito educativo y ofrece, además, una base epistemológica para la revisión del rol del docente en la educación.

Conclusiones

Es importante tener claro que la tecnología educativa o educacional, va mucho más allá de la creencia, más o menos extendida, que esto supone utilizar mucha tecnología en el ambiente educativo; aunque esto es así, la definición es mucho más amplia y abarca el estudio de la problemática de E-A como un sistema de partes interconectadas orientadas hacia la formación exitosa del educando.

La ruptura entre los métodos de educación clásicos y la realidad tecnológica en que vivimos explican, en gran medida, la disonancia que existe entre los conocimientos adquiridos en las aulas y los demandados por el mercado.

Obviamente no se pueden formar profesionales del futuro, si los centros de formación se mantienen anquilosados en métodos de enseñanza anticuados y su cuerpo docente no es sometido a una constante actualización, ni aprender a usar las herramientas tecnológicas aplicadas actualmente a la educación; de no enfrentarse este desafío de manera responsable, los docentes no podrán asumir el rol que les corresponde como mediadores entre la tecnología y el aprendizaje alcanzado por sus alumnos, gracias a estas herramientas.

La academia no puede mantenerse aislada entonces de su entorno, sino que debe considerarlo –en un primer momento– como sustrato para el diagnóstico constante que la guíe en la validación de sus propósitos educativos, pero en la mirada puesta en la transformación deliberada y provechosa del referido entorno, en un segundo momento; a partir de ahí deberían examinarse las competencias deseadas en el personal docente, para dotarlos de las competencias pedagógicas y habilidades tecnológicas requeridas para formar a los profesionales del futuro y se integren, exitosamente, a la nueva realidad postindustrial.

Bibliografía

- BOGGINO, Norberto y ROSEKRANS, Kristin; Investigación – Acción: Reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias, HomoSapiens Editores, Argentina 2004.
- CARLISKY, NÉSTOR J. y otros; Vivir sin proyecto: Psicoanálisis y sociedad posmoderna, Grupo Editorial Lumen, Argentina 1998.
- CHADWICK, Clifton B.; Tecnología educacional para el docente, Editorial Paidós, España 1997.
- MAGDALENO, Hno. EUGENIO; La educación, llave del tercer milenio, Editorial Magisterio del Río de la Plata, Argentina 1999.
- WEIL, PIERRE; Holística: Una nueva visión y abordaje de lo real, Editorial San Pablo, Colombia 1993. ■

Autoridades de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios

- Dr. David Escobar Galindo
Rector
- Ing. Roberto Alejandro Sorto Fletes
Decano y Director de Programas de Posgrado
- Lic. José Hernández y Hernández
Vice Decano
- Licda. Ana Patricia Linares
Secretaría General
- Lic. Juan Carlos Fernández Saca
Sub Director de Programas de Posgrado

Revista Electrónica “Ventana Económica”

- Lic. Juan Carlos Fernández Saca
Director Editor
- Lic. José Mauricio Aguiluz
Coordinador de Investigación
- Lic. David Brizuela
Diseño y Arte

Esta publicación es propiedad de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios de la Universidad Dr. José Matías Delgado. Los artículos publicados en la Revista Electrónica “Ventana Económica” expresan exclusivamente la opinión de sus autores. La reproducción de los artículos es permitida siempre que se indique la fuente.

Le invitamos a enviar sus aportes, los cuales deberán tener una extensión de 2 a 15 cuartillas; presentarse en tipografía Tw Cen Mt No. 12; el interlineado entre renglones será de un espacio; los márgenes superior, inferior y derecho de 2.5 centímetros, y el margen izquierdo de 3.0 centímetros. Cada artículo contendrá el nombre de su autor, profesión, u otra información que lo identifique. Las referencias bibliográficas seguirán el sistema Autor-Año.

Puede enviar sus aportaciones a:

- Dirección de Programas de Posgrado – Facultad de Economía, Empresa y Negocios. Universidad Dr. José Matías Delgado. Campus 2, calle El Pedregal y Avenida Finca El Espino, frente a Escuela Militar. Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador. Teléfono: (503) 2212-9400 ext. 137, 173 ó 208.
- E-mail: maestriaseconomia@ujmd.edu.sv o economiamaestrias@gmail.com

Los(as) colaboradores(as) aceptan que la publicación de sus artículos supone la cesión de los derechos a la Revista Electrónica “Ventana Económica”, cuyas publicaciones son para uso estrictamente académico.